



Comunicado 212

Ciudad de México, 11 de mayo de 2018

IPN Y SNTE FIRMAN AUMENTO SALARIAL PARA TRABAJADORES NO DOCENTES

- *Firmaron como testigos de honor el Director General del IPN, Mario Alberto Rodríguez Casas y el Secretario General de la Sección 11 del SNTE, Felipe Antúnez Luna.*
- *Como un reconocimiento a la labor del personal no docente del IPN se acordó 3.4 por ciento de incremento salarial directo al sueldo base con retroactivo al 1 de febrero de 2018*

Trabajadores no docentes del Instituto Politécnico Nacional (IPN) serán beneficiados con el 3.4 por ciento de incremento salarial directo al sueldo base del tabulador autorizado al 31 de enero de 2018 con efecto retroactivo del 1 de febrero al 15 de mayo de 2018, informó el Director General del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Mario Alberto Rodríguez Casas.

Al reconocer el trabajo realizado por la Comisión Central Mixta Paritaria de la Sección 11, del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), liderada por Felipe Antúnez Luna, manifestó que un acuerdo como este demuestra que cuando hay voluntad de trabajar de manera coordinada se pueden lograr mejores condiciones laborales para los trabajadores del IPN.

"Aunque los acuerdos de incremento salarial nunca son suficientes vamos avanzando paso a paso para mejorar el salario del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, porque también se hicieron esfuerzos para conseguir algunos otros apoyos adicionales que ya verán reflejados en breve", señaló el Director General del IPN.

Durante la firma del convenio, Rodríguez Casas elogió también el trabajo realizado por Juan Díaz de la Torre, Secretario General del SNTE y la sensibilidad de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para concretar, este incremento salarial y algunos otros aspectos en beneficio de los trabajadores.

El acuerdo incluye el incremento al concepto de Eficiencia en el Trabajo conforme a lo acordado en la mesa de negociación única entre la SEP y el SNTE, y los tabuladores autorizados al 31 de enero de 2018.



Instituto Politécnico Nacional
“La Técnica al Servicio de la Patria”

DIRECCIÓN GENERAL
Coordinación de Comunicación Social

En tanto Felipe Antúnez Luna, Secretario General de la Sección 11 del SNTE, destacó el esfuerzo realizado por el Director General del IPN y su equipo de trabajo a efecto de reconocer la labor que hace el personal no docente del Politécnico.

Señaló que la intención es trabajar conjuntamente con las autoridades del Politécnico de manera permanente para avanzar en diversos temas siempre en beneficio de la comunidad trabajadora del Instituto.

--o0o--